



MORÓN DE ALMAZÁN

Aprobado inicialmente, mediante resolución de Alcaldía de 7 de mayo de 2025, la memoria técnica correspondiente a la obra de “pavimentación de calles”, obra 172 del Plan Diputación 2025/26, redactada por el Ingeniero de Caminos Canales y Puertos, D. Ángel Millán de Miguel, con un presupuesto estimado de treinta y siete mil ciento noventa euros con ocho céntimos //37.190,08 €/ y siete mil ochocientos nueve euros con noventa y dos céntimos //7.809,92 €/, se somete a información pública por el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://morondealmazan.sedelectronica.es>].

Morón de Almazán, 8 de mayo de 2025. – La Alcaldesa, Úrsula Sanz Pascual

1185